

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Junín, 24 de febrero de 2026.

25 FEB 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 056 -2026-GRJ-DREJ/DGP-EES

SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS) DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL:
CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCIÓN, HUANCAYO, JAUJA, JUNÍN,
PANGOA, PICHANAKI, RÍO ENE MANTARO, RÍO TAMBO, SATIPO, TARMA Y
YAUJI.

PRESENTE. -

ASUNTO : DIFUSIÓN DE OBSERVATORIO NACIONAL DE BUENAS PRACTICAS E
INNOVACIÓN EDUCATIVA.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00037-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi especial consideración.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted para hacer llegar el saludo cordial a nombre de la Dirección Regional de Educación de Junín, asimismo solicitamos difundir dentro del ámbito de la UGEL que dirige, que el Ministerio de Educación cuenta con el **Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa**, una plataforma virtual orientada a visibilizar, sistematizar y difundir experiencias docentes significativas; de igual forma puede acceder a información relevante de las buenas prácticas ganadoras sistematizadas, testimonios, estrategias de reconocimiento, entre otros, mediante el Power BI que contiene dicha plataforma.

Para acceder al Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa remitirse al siguiente enlace:

<https://observatorio.minedu.gob.pe/>

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis muestras de

especial consideración.

Atentamente;



Mg. Silvia Victoria Astete Morales
Directora Regional de Educación Junín

PROVEIDO N.º AGP-UGEL
Firma: *[Firma]*
25 FEB 2026
FIRMA

PROVEIDO N.º 1050 DIR-UGEL/J

Señor trabajador sírvase procesar el presente, en el mas breve plazo bajo su responsabilidad.

Fecha de ingreso:

A: 26 FEB

Para: Difusión

Fecha de Derivación:

SVAM/DREJ
REP/V/DGP
SAB/J/ESS
c.c. Archivo

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

Jr. Julio C. Tello 776, Huancayo - Junín

064-252384

<https://www.drejunin.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Castellano y Políglotas

Oficina de Asesoría y
Asesoría
Técnica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00037-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores:
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-



Firmado digitalmente por:
PONCE ANGULO Gloria
Natali FAU 20131370008 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2026 18:21:23-0500

Asunto: Difusión del Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que el Ministerio de Educación cuenta con el **Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa**, como una plataforma virtual orientada a visibilizar, sistematizar y difundir experiencias significativas de buenas prácticas e innovación educativa desarrolladas en el país.

Esta iniciativa se enmarca en lo dispuesto por la Ley General de Educación y en Ley de Reforma Magisterial, que establecen la necesidad de reconocer y valorar el desempeño docente, la innovación pedagógica y las experiencias que contribuyen al logro de aprendizajes.

El observatorio constituye un espacio de reconocimiento y puesta en valor del trabajo pedagógico e institucional que realizan los docentes y directivos, promoviendo el intercambio de experiencias, el aprendizaje entre pares y la mejora las prácticas educativas, pudiendo encontrar **información relevante como: Power BI de las buenas prácticas a nivel nacional, buenas prácticas ganadores sistematizadas, testimonios, estrategias de reconocimiento, entre otros recursos.**

El Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://observatorio.minedu.gob.pe/>

En ese sentido, se solicita a su despacho disponer las acciones necesarias para la **difusión de esta información entre las UGEL y las instituciones educativas de su jurisdicción**, a fin de que puedan conocer, acceder y participar activamente de este espacio.

Agradecemos de antemano su valioso apoyo para la difusión de esta iniciativa, que contribuye al fortalecimiento de una cultura de reconocimiento e innovación en el sistema educativo.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GPONCE)

C.c: DIBRED



Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICIA Eloy
Alfredo FAU 20131370008 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2026 18:21:32-0500

EXPEDIENTE: DIBRED2026-INT-0173479 CLAVE: E422D2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

